ADENDA N°2
PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-018-01-2019

El Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, así como lo señalado en el Decreto Ley 4170 de 2011 y la Resolución 1839 de 2019, esta última expedida por el Director de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente y en atención a las observaciones recibidas al pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso, expide la presente ADENDA, así:

Se modifica la minuta, para el efecto se relaciona el cuadro de convenciones para revisar las modificaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo, documento que será incorporado al Proceso publicado en el SECOP II como “Anexo No 12 que incorpora adenda”.

Convenciones:	
Incluido	
~~Eliminado~~	
~~Movido de~~	
Movido a	
Cambio de estilo	
Cambio de formato	
~~Eliminado movido~~	
Celda insertada	
Celda eliminada	
Celda movida	
Celda dividida/ celda combinada	
Celda rellenada	

Anexo 12 - Ficha Técnica Categoría Compra-Venta proyección imagen

Las Entidades Compradoras podrán definir de acuerdo con los parámetros fijados en el formato de oferta económica, el tipo de equipo para proyectar una imagen que mejor satisface sus necesidades, de acuerdos con las especificaciones técnicas que fueron definidas de acuerdo con las condiciones del mercado.

Los tipos de equipos para proyectar la imagen son:

1. Videoproyectores
2. Monitores industriales
3. ~~Tableros~~

A partir del tipo de equipo seleccionado se habilitan las especificaciones técnicas esenciales y fundamentales para que la Entidad defina el equipo que atiende y da cumplimiento a sus necesidades. Las especificaciones técnicas esenciales son de obligatorio cumplimiento, por parte de los Proveedores, en los equipos a entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria. La Entidad Compradora debe verificar contra el catalogo del fabricante el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas esenciales de la marca y referencia del equipo entregado por el Proveedor. Las especificaciones técnicas esenciales por tipo de equipos de proyección de imagen se definen en la Tabla 1.

TIPO DE EQUIPO PROYECTAR IMAGEN	ESPECIFICACIONES ESCENCIALES
Videoproyectores	Tecnología de proyección Distancia de proyección Resolución nativa del proyector Luminosidad del proyector
Monitores industriales	Tamaño de la pantalla del monitor Resolución nativa del monitor
~~Tableros~~	~~Tamaño del tablero~~ ~~Resolución nativa del tablero~~

Tabla 1. Elaboración Fuente Colombia Compra Eficiente con base en mesas de trabajo

CONDICIONES TRANSVERSALES

En la Tabla 2 se relacionan las condiciones transversales mínimas por tipo de equipo de proyección de imagen, de obligatorio cumplimiento por parte de los Proveedores con los equipos tecnológicos entregados a las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria. La Entidad Compradora debe verificar el cumplimiento de estas condiciones en el catálogo entregado por parte del Proveedor.

TIPO DE EQUIPO PROYECTAR	CONDICIONES TRANSVERSALES

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

IMAGEN	
Videoproyectores	El tamaño mínimo de la pantalla debe ser de 60” El tamaño máximo de la pantalla debe ser de 300” Se debe garantizar la interfaz de conectividad en el proyector que permita obtener la resolución nativa del mismo. El contraste requerido mínimo para el videoproyector es de 10.000:1 Se entiende distancia regular a mínimo 1 metro y hasta 12 metros de ubicación del videoproyector para proyectar Se entiende distancia corta hasta 1 metro de distancia de ubicación del videoproyector para proyectar Se entiende distancia ultracorta hasta 60 cm de distancia de ubicación del videoproyector para proyectar. Para videoproyectores de distancia ultracorta se debe incluir con el proyector el soporte para instalación en techo o pared recomendado por la misma marca del proyector. Para los videoproyectores interactivos, se debe entregar el videoproyector con la interactividad ofertada o recomendada por el mismo fabricante del videoproyector. La garantía de fábrica para la lampara de los videoproyectores, es de un (1) año a partir de la entrega del ETP.
Monitores industriales	La tecnología mínima requerida para los monitores debe ser de LED o LCD, IPS para el panel Se debe garantizar operación de 24 horas 7 días a la semana El brillo mínimo requerido es de 400 nit El contraste mínimo requerido debe ser real o estático de mínimo 1.000:1 Los monitores se deben entregar con el soporte giratorio con medidas VESA incluido para instalación en pared. La orientación de los monitores debe ser horizontal.
~~Tableros~~	~~El tablero debe ser de mínimo tecnología LED o IPS, antirreflejo, debe tener la opción de screen mirroring incluido~~ ~~El tablero debe ser interactivo con software de la misma marca del tablero, con ensamble original de fábrica.~~ ~~Licenciamiento de interactividad perpetuo con actualizaciones permanentes que permita hacer uso de todas las funcionalidades del tablero, las actualizaciones deben ser gratis y descargables de la web.~~ ~~El tablero debe ser touchscreen multi-touch de mínimo 10 toques simultáneos~~ ~~Los tableros se deben entregar con el soporte giratorio con medidas VESA incluido para instalación en pared.~~

Tabla 2. Condiciones exigidas para los equipos de proyección de imagen

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

COMPONENTES TÉCNOCLOGICOS ADICIONALES CON VALOR

Las Entidades Compradoras dadas sus necesidades, podrán adquirir lo componentes tecnológicos adicionales relacionados para cada tipo de equipo de proyección de imagen tal y como se relacionan en la Tabla 3, los cuales deberán agregar en el evento de cotización para que sean ofertados por el Proveedor y entregados junto con el equipo.

TIPO DE EQUIPO PROYECTAR IMAGEN	COMPONENTES TÉCNOCLOGICOS ADICIONALES
Videoproyectores	Soporte para montaje en techo o pared recomendado por el fabricante del proyector, aplica únicamente para proyectores de distancia corta y regular Kit de mantenimiento *TCO para 1 año
~~Monitores industriales~~	~~Kit de mantenimiento~~ ~~*TCO para 1 año~~
~~Tableros~~	~~Soporte de ruedas~~ ~~Solución de videoconferencia~~ ~~Conexión wifi~~ ~~Solución de multiusuario~~ ~~Kit de mantenimiento~~ ~~*TCO para 1 año~~

Tabla 3. Componentes adicionales con valor

TCO para 1 año: Corresponde al costo total de propiedad del ETP para 1 año, incluyendo costos directos e indirectos requerido para la funcionalidad del ETP durante este tiempo. En el Acuerdo Marco es un componente adicional que la Entidad Compradora puede contratar si así lo requiere para mantener funcional el ETP durante 1 año sin incurrir en costos adicionales de ninguna índole durante este tiempo. El proveedor en la oferta económica debe indicar el costo total de propiedad del ETP para 1 año de acuerdo con 5 horas diarias, para 5 días a la semana, 4 semanas al mes, por 12 meses.

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co